

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA** LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
- AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
- ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCOREGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA** **URBANO** **RURAL**

N° DE CERTIFICADO

RE-0049/2018

FECHA

24/01/18

ROL S.I.I.

3199-189**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° **2018/0126**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **17499 de fecha 27/07/2016**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:

BODEGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ubicada en calle/avenida/camino

RUDECINDO ORTEGAN° **01850**

Lote N° ---

Manzana ---

Localidad o loteo -----

Sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

| | | | |
|---|----------|-----------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | | | R.U.T. |
| INVERSIONES ELECTROLUZ S. A. | | | 96.686.050-2 |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | | | R.U.T. |
| JAIME JOSE ELISEO NOGUEIRA CIFUENTES | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | | | R.U.T. |
| ----- | | | ----- |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | | | R.U.T. |
| JAIME ALBERTO ALARCON FUENTES | | | 16.632.666-4 |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA | R.U.T. |
| ----- | ----- | ----- | ----- |

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

| | |
|---|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| JAIME EDUARDO CHAPERON FONSECA | 14.223.854-3 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| RAFAEL PINILLA TOY | 13.583.589-7 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp. | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| RAFAEL PINILLA TOY | 13.583.589-7 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) | R.U.T. |
| ----- | ----- |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| CAROLINA WENZEL DUMAY | 10.324.900-7 |

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

| | | | |
|--|-----------------------|--------------------------|---|
| PERMISO QUE SE RECIBE OBRA NUEVA | NUMERO 1424 | FECHA 30/09/16 | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²) 2.692,10 |
| RESOLUCIÓN N° | ---- | FECHA | ----- |

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

| | | | |
|----------------------|--|------------------------------|---|
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE (m ²) | DESTINO (S) |
| Parte a Recepcionar: | | 2.692,10 | BODEGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN |

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidían los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y.C.)

| DOCUMENTOS ADJUNTOS | INSTALADOR Y RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT. | FECHA |
|--|--------------------------|-------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. | DANIEL A. PICHINAO R. | SEC | 1672523 | 06/11/17 |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda. | RAFAEL PINILLA TOY | LABOTEC | 33399/1- 33824/1- 33441/1- 34113/1- 33694/1 | 06/06/17- 17/06/17- 28/06/17-22/08/17- 03/08/17. |
| <input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Otros (especificar) | ---- | ---- | ---- | ---- |

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y.C.)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN | |
|--|-----------|
| PLANO N° | CONTENIDO |
| ---- | ---- |

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA con destino BODEGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN de 2.692,1 m² en 1° piso, sumando un total de 3.775,1 m², de acuerdo a Permiso de Edificación N°1424.-
- Cuenta con 17 estacionamientos emplazados en la propiedad.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de construcción N°1196/2014

RMS/RAC/CAT/RRC/mpc



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE